MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Julcán, ubicado en la provincia de Jauja, celebra hoy con legítimo orgullo su Centésimo Primer Aniversario de Creación Política, una fecha que invita a recordar su pasado y reafirmar su identidad. Su historia se remonta al 21 de enero de 1925, cuando fue reconocido oficialmente como distrito mediante la Ley N.º 5011, promulgada durante el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo. Esta conmemoración no solo marca el paso del tiempo, sino que representa la fuerza de su gente, la riqueza de su cultura y la vigencia de sus tradiciones, transmitidas de generación en generación. Que esta fecha sea motivo para celebrar con unidad y esperanza, renovar el compromiso con el desarrollo del distrito y rendir homenaje a quienes, con esfuerzo y amor por su tierra, han contribuido a forjar la historia y el progreso de Julcán.

Que, Julcán es uno de los treinta y cuatro distritos de la provincia de Jauja, ubicado en el departamento de Junín, en el corazón de la zona central andina del Perú. Se asienta a una altitud aproximada de 3 460 metros sobre el nivel del mar y posee una extensión territorial cercana a los 24,78 km², características que definen su paisaje andino y su vocación principalmente rural. El distrito limita por el norte con Molinos, por el este y el sur con Masma, y por el oeste con Huertas, conformando parte del entorno histórico y geográfico de la provincia. Su capital es el pueblo de Julcán, centro administrativo y eje de la vida social y cultural del distrito. Julcán está conformado por 16 centros poblados: 2 de Mayo, Chimpa, Chumo Paso, Chupa, Chupacucho, Cullimalqui, Huaquillan, Huayranga, Jatun Mallqui, Jatunmallqui, Julcán, Muchcatillo, Nuchca, Pachcana, Puricrumi y Urancancha, los cuales, con sus costumbres, tradiciones y formas de organización comunal, aportan a la identidad, unidad y desarrollo del distrito, reflejando el esfuerzo y la herencia cultural de su población.

Que, la etimología del nombre Julcán tiene su origen en el vocablo quechua “Shulcan”, una palabra cargada de profundo significado cultural. Este término puede interpretarse como “El último”, en alusión al hijo menor dentro del núcleo familiar, pero también como “El más querido”, una expresión que evoca afecto, cercanía y el valor especial que una comunidad otorga a quienes considera propios.

Que, la principal actividad económica del distrito de Julcán es la agricultura, que abarca la producción de tubérculos, cereales, menestras, frutas y productos andinos como quinua y linaza. Esta actividad refleja no solo el aprovechamiento de la tierra, sino también la profunda conexión de su gente con la naturaleza y las tradiciones ancestrales. La

ganadería también desempeña un papel relevante, especialmente a través de la ganadería extensiva, que aprovecha los pastos naturales para la cría de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y alpacas. Junto a la agricultura y la ganadería, el comercio constituye otra actividad económica de importancia, concentrándose principalmente en la capital del distrito y dinamizando la vida local. A lo largo de su historia, Julcán ha sido igualmente reconocida como la tierra de los zapateros, gracias a su destacada tradición artesanal en la elaboración de calzado. Esta actividad no solo ha fortalecido la economía del distrito, sino que también se ha convertido en un sello de identidad colectiva, sostenido por comerciantes y pequeños empresarios que, con esfuerzo y creatividad, han dado prestigio y continuidad a este oficio.

Que, en esta fecha de profundo significado para el distrito de Julcán, el Congreso de la República rinde un sincero y merecido homenaje a su historia, a su gente y a sus tradiciones, reconociendo el esfuerzo, la creatividad y el compromiso de quienes han construido y mantienen viva la identidad de esta tierra. Este reconocimiento no solo celebra el pasado y presente de Julcán, sino que también inspira a las nuevas generaciones a continuar cultivando sus valores, su cultura y su espíritu comunitario.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cálido y respetuoso saludo al querido distrito de Julcán, ubicado en la provincia de Jauja, departamento de Junín, con motivo de la conmemoración de su Centésimo Primer Aniversario de Creación Política. Hoy no solo conmemoramos una fecha en el calendario, sino que celebramos la historia de un pueblo que ha sabido forjar su identidad con esfuerzo, tradición y creatividad. Es un momento para reconocer a su gente, que con trabajo y dedicación mantiene vivas sus raíces, y para enorgullecernos de un legado que sigue inspirando a las nuevas generaciones.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Rufino Edwin Pecho Pecho, alcalde de la Municipalidad Distrital de Julcán, de la provincia de Jauja, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, enero de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

DJH/Mngzs